



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES EN SERVICIOS  
FUNERARIOS**

**Código: SSC609\_2**

**NIVEL: 2**

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2011\_2: Realizar trabajos de transporte, manipulación y  
exposición del féretro”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2011\_2: Realizar trabajos de transporte, manipulación y exposición del féretro”

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>APP1:</b> <i>Ejecutar las operaciones de recogida del cadáver, en el lugar de la defunción (domicilios, hospitales, geriátricos, entre otros), siguiendo las demandas de la persona solicitante y del familiar, para el transporte del mismo hasta el lugar que corresponda, según la orden de trabajo, los protocolos establecidos por la empresa y respetando la normativa de protección de datos, medidas de seguridad medioambiental, sanidad mortuoria y prevención de riesgos laborales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Identificar el cadáver en el lugar de la recogida contrastando los datos de la orden de trabajo y la documentación del fallecido (DNI, certificado de defunción, entre otros) para proceder a su retirada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Identificar las circunstancias de la muerte a través de los datos de la documentación del fallecido (certificado de defunción), para proceder a su traslado al domicilio mortuario o destino intermedio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Manipular el cadáver utilizando camillas, féretros auxiliares o definitivos, carros y otros accesorios para conducirlo hasta el vehículo funerario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Documentar el proceso de recogida del cadáver informática y manualmente para dejar constancia de la retirada del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP2:</b> <i>Ejecutar las operaciones del transporte y traslado del féretro desde el lugar de recogida del cadáver hasta el destino final o intermedio de acuerdo a lo establecido en la hoja de ruta, conforme a los protocolos de calidad del servicio funerario y a la orden de trabajo, incorporando los elementos de ornamentación del cadáver (coronas, centros y otros adornos florales) según la demanda de la persona solicitante y familiares, respetando las medidas de seguridad medioambiental, sanidad mortuoria, prevención de riesgos laborales y cumpliendo la normativa de circulación vial.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Introducir el féretro en el vehículo funerario comprobando que tanto el fallecido como los elementos de transporte estén fijados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Colocar los elementos de ornamentación del cadáver (coronas, centros y otros adornos florales, entre otros) en el vehículo funerario garantizando el cumplimiento y la calidad del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Obtener la conformidad del servicio funerario prestado, consultando a la persona solicitante y los familiares, antes de finalizar la recogida, aclarando cualquier duda que se pudiera presentar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Efectuar el transporte y traslado del cadáver utilizando los vehículos funerarios conforme a lo establecido en la hoja de ruta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Documentar el proceso de transporte y traslado del cadáver, informática y manualmente, para dejar constancia de la llegada del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP3:</b> <i>Ejecutar las operaciones de preparación del féretro y su exposición en el domicilio mortuario (domicilios, hospitales, geriátricos, espacios públicos y privados, entre otros) de acuerdo con los protocolos del servicio funerario y la orden de trabajo, conforme a la normativa de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria (recordatorios, esquelas y ornamentación floral, entre otros), siguiendo las demandas de la persona solicitante y los familiares, para la continuación del servicio.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Identificar el féretro en función de la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP3:</b> <i>Ejecutar las operaciones de preparación del féretro y su exposición en el domicilio mortuario (domicilios, hospitales, geriátricos, espacios públicos y privados, entre otros) de acuerdo con los protocolos del servicio funerario y la orden de trabajo, conforme a la normativa de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria (recordatorios, esquelas y ornamentación floral, entre otros), siguiendo las demandas de la persona solicitante y los familiares, para la continuación del servicio.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.2: Recoger el féretro del almacén, comprobando el estado del mismo, tanto en su interior como exteriormente, para garantizar la calidad de la entrega.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Efectuar el manejo y traslado del féretro hasta el domicilio mortuario mediante medios manuales y mecánicos siguiendo las órdenes de trabajo y evitando lesiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Colocar el cadáver en el féretro para la posterior exposición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Colocar los elementos de ornamentación (coronas, centros y otros adornos florales, cirios, entre otros) y preservación de la memoria del cadáver (recordatorios, esquelas, entre otros) alrededor del féretro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.6: Disponer el cadáver, el féretro, los elementos de ornamentación y preservación de la memoria del cadáver, comprobando desde el exterior del túmulo o desde una distancia a su ubicación, el conjunto, su entorno y la iluminación, para la exposición del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.7: Presentar a la persona solicitante y familiares, el domicilio mortuario, atendiendo a las modificaciones que sobre el mismo pudieran demandar para la prestación de un servicio funerario de calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>